

## ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 16 DE ABRIL DEL 2018

Previa convocatoria realizada y siendo las quince horas del dieciséis de Abril del dos mil dieciocho, se reúnen los Accionistas de la Escuela de Manejo Conrespop S.A., Señores Arq. Giovanni Tohaza Gutiérrez, en su calidad de Presidente, Abogado Garcés Sánchez José Luis, en representación legal del Sr. Dr. Tohaza Gutiérrez Freddy Henry, quien presenta su representación legal, realizada en la Notaria Cuarta del Catón Ambato y el Ing. Eduardo Tohaza Gutiérrez, a fin de tratar los puntos de la convocatoria, 1.- ANALISIS DE LOS BALANCES ANUALES 2017. 2.- INFORME DEL GERENTE Y COMISARIO REVISOR. 3.- ASUNTOS VARIOS.- Al contar con la Mayoría de accionistas y existir el quórum respectivo, el Presidente da inicio a la Sesión, agradeciendo a cada uno de los Accionistas por la presencia y el Interés demostrado en sacar adelante la Empresa que no ha sido fácil y se ha requerido del mayor esfuerzo de todos, y que ha dado sus frutos en los resultados positivos obtenidos. PRIMER PUNTO.- ANALISIS DE LOS BALANCES ANUALES 2017.- interviene el Señor Eduardo Tohaza, quien indica que el Informe del Departamento de Contabilidad, para su respectivo análisis, fue entregado oportunamente a cada uno de los Señores accionistas y en él se destaca el saldo positivo de la Empresa fruto del esfuerzo de cada uno de sus Empleados y Directivos, de igual manera solicita comedidamente al Abg. José Luis Garcés, conocedor en materia de manejo de Compañías, realice una reunión en conjunto con la Sra. Contadora y se Interiorice del manejo contable y que las puertas se encuentran abiertas para cualquier inquietud que tenga a bien. Interviene el Sr. Abogado José Luis Garcés quien agradece e indica de la satisfacción de conocer que la Empresa tenga resultados favorables ante tanta crisis existente y que ha quebrado a muchas Empresas por la situación económica del País, también manifiesta que le parece positivo la reunión con la representante del Departamento de Contabilidad para conocer de cerca el movimiento económico y realizar las observaciones del caso, motivando de manera legal lo que a derecho nos asiste y de acuerdo a los Estatutos y Ley vigente de Compañías. Luego de varias deliberaciones, la Junta aprueba en su totalidad el Informe de Balances correspondientes al año Fiscal 2017. SEGUNDO PUNTO.- INFORME DEL GERENTE Y COMISARIO REVISOR.- Interviene el Señor Gerente, Eduardo Tohaza Gutiérrez quien señala, Señores Accionistas, con un saludo cordial a cada uno de ustedes, me permito presentar el Informe correspondiente al año fiscal 2017, asumiendo esta responsabilidad con una meta fundamental de crecimiento Institucional, dando todos y cada uno de los Empleados y Directivos nuestro mayor aporte. Del Informe del departamento Financiero determina un ingreso ordinario de 166.704,45 dólares y un ingreso extraordinario de 1.202,28 dólares. Por costos, es decir gastos correspondientes a sueldos, fondos de reserva, aporte patronal, décimos, arriendos, suministros de materiales, vehículos, combustibles, matrículas, se determina un valor de 76.969,76 dólares. Por gastos Administrativos suma un valor de 64.547,19 dólares, dando un total por gastos un valor de 141.516,95 dólares. Total resultado de utilidad 26.389,78 dólares. Este es el resultado de un esfuerzo entregado por el personal tanto de La Maná como de la Ciudad de Latacunga ya que hemos recurrido a ampliar nuestra zona de comercio en lugares a veces apartados como Moraspungo, Las Pampas y otros lugares que siendo no autorizados hemos tenido que buscar clientes. Este año 2017, con la reducción del personal al mínimo y propaganda realizada ha hecho que tengamos un resultado positivo que esperamos siga en ascenso, sin embargo es de destacar también la adquisición de 2 nuevos vehículos Spark, el uno comprado financiado y del

cual debemos un mínimo valor de 1592,69 dólares y el segundo adquirido al contado. De igual manera se ha adquirido un nuevo computador para Contabilidad, pues el anterior resultaba ya obsoleto. Debo destacar igualmente del aporte económico entregado a cada uno de los señores Accionistas y que llega a un valor de cerca de 10.000,00 dólares con excepción del Accionista Giovanni Tohaza, a quien fue autorizado la venta de la camioneta Great Wall, en un valor de 15.000,00 dólares, los cuales han sido cancelados por el accionista. De igual manera se cuenta con un ahorro de 518.33 dólares a la fecha en la cuenta del Banco Solidario. Como dato adicional podemos indicar que prácticamente no se tienen deudas pendientes con Empleados o proveedores. Informe que me permito señalar para los fines pertinentes. Luego de varias deliberaciones, los Accionistas, Aprueban el Informe de Gerencia. Inmediatamente se da lectura al Informe del Comisario Revisor Sr.

TERCER PUNTO .- PUNTOS VARIOS.- Interviene el Ing. Eduardo Tohaza Gutiérrez quien indica que a la fecha se tiene el problema de la existencia legal en la Superintendencia de Compañías del ex accionista Sr. Rodrigo Poveda, quien a cambio de recibir un vehículo Spark, cuando la Empresa estuvo casi en quiebra, se separó voluntariamente, cediendo por escrito, las acciones y derechos al resto de los tres accionistas, en partes iguales, pero que sin embargo al no obtener la firma conjunta en los documentos suscritos por el Ex Accionista de la Sra. Esposa, así como Cédula de identidad, no se ha podido continuar con el trámite de exclusión legal, añadiendo de igual manera en la dificultad existente ya que reside en los Estados Unidos de Norte América. Luego de varias intervenciones, la Junta General, resuelve solicitar al Señor Abg. José Luis Garcés, realice las gestiones pertinentes para legalmente separar al Ex accionista Sr. Rodrigo Poveda. Interviene el Abg. José Luis Garcés quien manifiesta, Aprobar la Presente Junta, conforme a derecho, todas las inquietudes, debiendo darse el tratamiento pertinente para su correcto camino de crecimiento de la Compañía así como el trámite de los resultados de pérdidas y ganancias a satisfacción de los Accionistas. Siendo las dieciséis horas y al haber agotado los puntos a tratar, se da por concluida la Sesión.

  
Abg. Giovanni Tohaza Gutiérrez  
FIRMA AUTORIZADA  
PRESIDENTE

  
Ing. Eduardo Tohaza Gutiérrez  
FIRMA AUTORIZADA  
SECRETARIO-GERENTE